

REDACCION
 Cande de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACION
 Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... as. 4'00
 España, trimestre... » 4'50
 Unión postal, un año... » 36'00
 Anuncio y comunicados a precios convencionales. — Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concesión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Cecilio pbro., Clotilde y Paula vg. y m.
SANTOS DE MAÑANA.—Ss. Francisco Caracciolo cf. y fd., Saturnina vg. y m., y Alejandro ob.

Apostolado de la Oración
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
 INTENCION GENERAL PARA JUNIO
 La Comunión cotidiana.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
 ¡Oh Jesús mío! por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que según vuestro deseo crezca la costumbre de comulgar cada día.

RESOLUCION APOSTOLICA
 Comulgad lo más frecuente y lo más fervorosamente que pueda.

CORTE DE MARIA
 Hoy se hace la visita a Ntra. Señora de la Leche, en las M. Descalzas.

Cultos para hoy
CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia de la Enseñanza, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho á once, y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho. Mañana empiezan en la de Religiosas Oblatas.

Iglesia del Sagrado Corazón
 Habrá el ejercicio de la Hora Santa de seis y media á siete de la tarde y el del Retiro mensual con plática por un Padre de la Compañía de Jesús, de siete á siete y media.

Cultos para mañana
Parroquia de San Juan Bautista
 Primer viernes de mes.—A las siete Exposición mayor, misa y después de la reserva Comunión general con plática preparatoria.

MES DEL SAGRADO CORAZON
 Se celebra en las iglesias y horas siguientes: Catedral.—A las siete durante la misa en la capilla de Nuestra Sra. del Claustro, y á las siete de la tarde en la capilla del Smo. Sacramento.

Trinidad.—A las ocho de la mañana y á las siete de la tarde, y á las seis los días festivos con exposición, canto del Trisagio, reserva y letrillas cantadas.

San Juan Bautista.—A las cinco y media durante la misa, y á las siete los días festivos, con Exposición mayor. Los días festivos se hará la función por la tarde, á las cinco y media, con Exposición mayor, Rosario, Trisagio cantado, mes del Sagrado Corazón y reserva.

San Francisco.—A las seis y á las ocho durante la misa.
 Sagrado Corazón.—De siete á ocho de la mañana con Exposición, misa y plática por un P. Jesuita.

San Miguel.—A las siete durante la misa.
 Jesús María.—A las siete menos cuarto de la tarde con Exposición.

Hermanas Terciarias descalzas del Carmen.—A las seis y media durante la misa.
 Hospital.—A las seis y cuarto de la mañana.

Ntra. Señora y Enseñanza.—A las ocho durante la misa con exposición de S. D. M.
 Presentación.—A las seis y media de la mañana durante la misa, excepto los días festivos que será á las siete.

Hermanitas.—A las siete y media de la mañana y los días festivos á las cuatro de la tarde.

Alrededor del Congreso
Justicia y caridad

El Sr. Zulueta, como buen individualista y como quien acepta las asociaciones á título de mal menor, es partidario de que, ya que son, sean en su orden cosa perfecta, así como las concibe la mente del economista. Nada de asociaciones ficticias, en las que sólo uno ó dos saben de qué se trata, y son los únicos que trabajan y hacen lo que pueden ó lo que quieren. Eso no es acción colectiva, no es suma de las luces y voluntades de una multitud, sino una sola luz y una sola voluntad que funcionan á nombre de una porción de individuos que de ellas carecen.

Asimismo, como buen individualista, es enemigo de las excesivas facilidades que el crédito proporciona á los individuos, los cuales, olvidando á menudo que el pedir prestado es pariente del restituir, acuden al préstamo, que es cosa dulce, con extremada frecuencia en perjuicio de sus propios intereses, que son los que se pretende salvar por medio del crédito.

Esto, que merece la reprobación de todo economista, la merece mucho más de parte de quien protesta los principios

del individualismo. Quien no puede confiar en el crédito, se esfuerza en desarrollar la actividad individual y procura bastarse á sí mismo sin necesidad de auxilio ajeno.

Por eso reprobaba el Sr. Zulueta el que se dé á las asociaciones agrícolas carácter de obra de beneficencia. La asociación, decía, debe tener carácter utilitario, que es el más adecuado á sus fines y el más conforme con el humano egoísmo.

El egoísmo del hombre, no siempre ilícito, puesto que viene con frecuencia á resolverse en el instinto de la propia conservación y perfección, demanda que á nadie se obligue á trabajar de balde; y de hecho resulta en general que no mediando la satisfacción del propio interés, pronto desmayan y acaban los sacrificios aceptados por amor al prójimo.

Estas ideas, expuestas concisamente por quien no se muestra partidario apriorista de la asociación, hubieron, naturalmente, de alarmar á persona tan amiga de las asociaciones, tan competente y abnegada como el presbítero señor Grasset, que se halla al frente de una asociación agrícola de Lloret de Mar, y en ella trabaja con tanta actividad y tino como desinterés, y sabe que son muchísimas las asociaciones de igual carácter, cuya base es la abnegación del clero y de las personas caritativas. Y habló con gran vehemencia en favor de la caridad practicada en las asociaciones agrícolas, y recabó para el clero la misión de hacer bien al prójimo sin esperar la recompensa en este mundo, según la doctrina del Salvador.

Fué la nota francamente cristiana dada en la discusión, y merced á ella se reconoció que las asociaciones puedan tener, junto con su nativo carácter utilitario, carácter de obra de beneficencia.

Ambos oradores tenían razón, á nuestro juicio, desde su punto de vista. Porque si por una parte es una verdad lo del abuso del crédito cuando se lo facilita en demasía, lo de que el fin propio de las asociaciones de que tratamos es el utilitario, y lo del egoísmo humano, al que no puede exigirse humanamente trabajar sin retribución; por otra parte no es menos cierto que el solo egoísmo, la sola justicia estricta y conmutativa no basta para remediar los males del humano linaje. Es precisa la ley de la caridad predicada por Cristo, que venga á llenar los vacíos dejados por la rigidez de los principios utilitarios. Sin esa caridad, sin ese amor al prójimo, sin la abnegación que este amor inspira, ni se fundarían, ni menos se sostendrían innumerables obras de índole utilitaria que el hombre necesita para vivir.

Es indudable que atendida la condición humana, que requiere en lo posible al lado del servicio la retribución, no pueden establecerse como base general para la administración de las asociaciones agrícolas los servicios gratuitos; pero tan indudable como eso es el que no pueden estos servicios gratuitos excluirse de ninguna manera; primero, porque sería condenar la virtud más noble del corazón humano, y segundo porque en muchísimos casos se privaría al prójimo de los beneficios de la asociación, ya que en muchísimos casos no es posible retribuir debidamente á los administradoras.

Hay quienes contraaponen demasiado el concepto de caridad al de justicia. Ambas se ayudan y hermanan. En el contrato de mutuo, por ejemplo, ven algunos tan sólo un contrato de pura utilidad material para ambas partes, y en ese contrato entra por mucho la caridad. Es verdad que el que presta el dinero á interés realiza de suyo un acto utilitario; pero, ¿no es cierto que cuando el interés no pisa los umbrales de la usura, además de acto utilitario es muy á menudo acto caritativo? ¿No es obra de caridad poner el dinero á disposición del prójimo necesitado aunque sea cobrando un módico interés? ¿No es más

loable la conducta del que cobra el interés á cambio del préstamo que la del que renuncia á cobrar intereses, pero se abtiene de prestar dinero?

Excluir de las asociaciones agrícolas todo carácter de beneficencia es querer separar violentamente la justicia de la caridad. Pero eso es inútil, y además de inútil, imposible.

CONGRESO AGRICOLA
Ultima sesión

A las cuatro de la tarde empieza la última sesión, ocupando la presidencia el Sr. Gobernador civil, quien tiene á sus lados á los señores Abadal, Rusiñol, Soler y March, marqués de Camps, Sardá, Elias de Molins, Plaja y á las demás personalidades ya conocidas.

Tema VII

(Producción y circunstancias en que se desarrolla la agricultura en el campo de Tarragona).

Ponente Sr. Batlle.
 Empieza manifestando que los anteriores ponentes han facilitado su labor.

Hablando de la producción del Campo, dice que los congresistas forasteros podrán apreciarla en su visita á la finca del Sr. Balcells.

Entrando en materia, dice que las principales producciones del Campo de Tarragona son el vino y el aceite, que han tratado de una manera admirable los Sres. Raventós y Salat. Otra producción importante es la de la avellana.

Se lamenta de la falta de asociación como lo prueba las escasas contestaciones enviadas á los cuestionarios.

Recomienda el fomento de las asociaciones por ser el gran secreto de la fuerza.

Dirige elogios al Sr. Bernades por sus trabajos en pro de este principio y por la labor meritoria realizada en su país que debería imitarse. Pide al referido señor nos instruya sobre sus trabajos.

Habla del contenido de las contestaciones á los cuestionarios, y hace la historia de la aparcería desde el desastre de la filoxera, asunto importantísimo que ha preocupado á las entidades agrícolas. Hace votos por que desaparezcan las diferencias que han venido suscitándose entre propietarios y parceros y para que se entre en una era de armonía.

Recuerda que las aguas del Francolí riegan 21 pueblos y en cambio son escasas las comunidades de regantes. Hace notar la carencia de una ley que regule estas entidades y cree que debe pedirse al Gobierno se legisle en este sentido para facilitar la creación de dichas comunidades.

Entiende que es asunto de gran urgencia la formación del catastro, trabajo que debe confiarse á las Diputaciones mancomunadas de Cataluña, sin que esto signifique que nuestro país no desee satisfacer al Estado lo que sea justo.

Se leen las siguientes

CONCLUSIONES

«Que per ley especial, se estatueixin el concepte jurídic de l'arrendament per aparceria de terres, sustentant els correlatius drets y obligacions entre l'propietari y el parcer determinant respectivament los drets y obligacions d'cada un d'ells.

Los procedimientos para fer efectius los drets que es derivan á favor del propietari y del mitjé ó parcer en virtud del contracte d'arrendament per aparceria de terres se simplifiquin convenientment en sumaris y verbals y s'encomani la resolució de totes las questions que surgeixin ab motiu de las contractas al coneixement de Tribunals especials, pel estil dels industrials creats ultimament.

Que mentre aixó no s'fasi, se modifiqui l'article 1579 del Códig civil declarant que l'contracte d'arrendament per aparceria s'extingirà per les regles del Títol VII Llibre 4.º del Códig civil en quin sentit se modifi-

quin l'article 1579 del mateix y en sa consecuencia que es aplicable respecte de tals arrendaments pera aparceria el procediment de desahuci y reclamació de millores del Títol XVII Llibre II de la Lley de Enjuiciament civil.

En tots aprofitaments colectius d'aigues publiques pera riego, deura formarse necessariament una comunitat de regants subj-cte al regimen de les seves Ordenanzas y en aquet sentit deuria modificarse l'article 228 de la Lley d'aigues de 13 juny 1879 y las disposiciones en sentit contrari contingudas en las Ordenanzas y Reglaments de Sindicats y Jurats de riego.

Lo Congrés acorda demanar al Govern la formació del Catastre á Catalunya y que s'acosti á las cuatro Diputacions de Tarragona, Barcelona, Lleyda y Giro, pera qu'ab arreglo á la lley sollicitin parlarlo á cap.»

Presenta varias objeciones al representante de Sabadell en el sentido de que algunos propietarios hagan cuantas concesiones sean posibles en beneficio de los parceros cuya triste situación pone de relieve.

El Rdo. Grassot, tercia en la discusión y apoya las objeciones del representante de Sabadell, pues es justo que al trabajador que riega la tierra con el sudor de su frente se le concedan arrendamientos á largo plazo.

En nombre de su Ministerio pide á la Federación suspenda todo acuerdo definitivo, que podría tomarse á la ligera, y en todo caso que se trate este trascendental asunto en otra asamblea á la cual él concurriría para defender los sagrados intereses del obrero y los no menos sagrados del propietario. (Aplausos).

El señor marqués de Camps ruega á la mesa no tome en consideración este asunto, incompatible con el carácter de la Federación, consagrada exclusivamente á las cuestiones agrarias, con exclusión de las sociales.

El Sr. Bernades contesta á las alusiones del Sr. Batlle ofreciéndose á los agricultores de todas las comarcas.

El Sr. Batlle replica á los razonamientos del Rdo. Sr. Grassot, dando explicaciones de lo dicho por él en favor del contrato de aparcería, que entiendo está amenazado de muerte y cuyas ventajas para el obrero pondera en párrafos elocuentes.

Hacen algunas observaciones los Sres. Plaja y Viñas; interviene de nuevo el Sr. Grassot, y el Sr. Vidiella (no Vilella como dijimos el otro día), pide que no se discuta más sobre el asunto de la aparcería, ya que para tratarlo á conciencia debe hacerse un estudio por cada comarca.

El representante de Sabadell dice que lo que quiere es que surja la unión y que del Congreso salga obra regeneradora para la agricultura. En consecuencia no quiere ser nota discordante y acepta las decisiones del Congreso.

El Sr. Grassot se felicita de que la palabra de paz haya salido de labios de un obrero y anuncia que se tratará el asunto de la aparcería en la próxima Semana Social, que preside la imagen de la Virgen.

D. José Elias de Molins. Pronuncia elocuentes palabras ofreciendo el apoyo del Consejo de agricultura para el mejor resultado de la labor del Congreso. Dice que el Consejo ha estudiado el proyecto de establecer depósitos comerciales, idea que cree se pondrá en práctica en Tarragona, con el apoyo de la Junta de Obras del Puerto y del Banco de España.

Defiende la creación de grandes bancos y agrícolas pues lo que la agricultura necesita para desarrollarse es mucho dinero.

Hablando de Tarragona manifiesta que el Consejo abrirá un concurso de reglamentos agrícolas, al que seguirá una asamblea magna para concretar y evitar divergencias.

Termina felicitando á la Federación por el brillante resultado del Congreso.

El Sr. Soler y March, diputado por Manresa, felicita al Congreso por

el grandioso éxito obtenido y en nombre de sus compañeros de diputación promete apoyar las conclusiones acordadas.

En inspirados y elocuentes párrafos que fueron aplaudidos, glosa las penalidades del vinicultor de su país, que tiene las bodegas repletas de vino, sin esperanza de sacar un precio remunerador.

Para remediar en lo posible estos males, recomienda la más estrecha unión entre todos los agricultores de Cataluña y Baleares.

En nombre de los congresistas forasteros agradece la hospitalidad de Tarragona, cuyo recuerdo no olvidará jamás.

Se ofrece á cuantos se hallan presentes y al felicitar por el grandioso éxito del Congreso exclama: de todo hemos de dar gracias á Dios y que El nos ayude (grandes aplausos).

El Sr. Sardá ofrece su apoyo para que los acuerdos del Congreso sean aceptados por el Senado.

Se extiende en largas consideraciones y dirige calurosos elogios á Tarragona y su comarca así como también á los Sres. Rusiñol y Marqués de Camps.

El Sr. Matheu hace historia de la organización del actual Congreso; agradece á todos el entusiasmo demostrado y promete llegar á los mayores sacrificios en pro de la agricultura (aplausos).

El Sr. Plaja se felicita también del éxito conseguido, y da cuenta del acuerdo tomado en nuestra Diputación referente al catastro. Así antes de que esté aprobada la ley de administración local, dice, la primera mancomunada se habrá llevado á cabo en Tarragona (aplausos).

Añade que no olvidará su estancia en esta noble y cultísima ciudad, y al despedirse lo hace diciendo «hasta luego» (aplausos).

El Presidente de la Cámara agrícola de Falset recuerda en nombre de los congresistas el hermoso ejemplo de civismo que dió Tarragona al suprimir los consumos, y pide para los tarraconenses un aplauso (ovación).

El Sr. Rusiñol agradece los elogios del Sr. Sardá, dirige frases de cariño y agradecimiento á nuestra ciudad, y al felicitar por la presencia del Sr. Gobernador le pide manifieste al Gobierno que los agricultores catalanes sólo le piden que se les deje trabajar y que se les haga justicia (aplausos).

D. Joaquín Abadal. El digno presidente de la Federación cierra los discursos con uno muy notable y sentido.

Manifiesta haberse tomado el acuerdo de celebrar el próximo Congreso en la ciudad de Tárrega.

Como los anteriores oradores se congratula del éxito alcanzado y de la unidad de miras con que se han llevado las discusiones de los temas. A todos felicita efusivamente y agradece su asistencia á las autoridades locales y gubernativas.

Da gracias al Ayuntamiento, á la Diputación, á todas las corporaciones, entidades y personalidades, al Patronato Obrero y á Tarragona en general.

Finalmente dirige frases en extremo cariñosas á los representantes de la prensa que hemos asistido á las deliberaciones del Congreso, y repite que nunca olvidará los agasajos, el entusiasmo y la cortés hospitalidad de Tarragona.

Inmediatamente declara terminado el acto (grandes aplausos).

La multitud que ocupaba por completo el espacioso local desfila ordenadamente y en todos los semblantes se ve reflejada la satisfacción que ha producido el feliz éxito del XII Congreso Agrícola.

Francia y Marruecos

Dice el corresponsal de La Epoca en París: «El resultado de la embajada está previsto. La gestión será larga. El gobierno

francés no hará cosa alguna para que los moros apuren con apresuramiento el bienestar que se les ha ofrecido en el palacio de la avenida de Malakoff. Sabe, además, que la primavera ofrece muchos encantos en París.

Los moros, por su parte no han de cambiar de táctica diplomática, y la suya les aconseja marchar lentamente en todas las cosas.

Más pronto ó más tarde, antes de que la embajada concluya, ó después, en algún momento, encontrarán oportunidad para pedir dinero.

Esa será una excelente ocasión para resolver rápidamente otras dificultades.

El inolvidable D. Francisco Silveira, un día en el Parlamento español, invitando al país á que meditera sobre el porvenir de su política internacional, cuerdamente le advirtió que á ciertas empresas sólo se puede ir con las manos llenas.

Francia, por ejemplo, se ha impuesto muchos sacrificios en Argelia; pero hoy recoge abundantes frutos de su colonia de Norte de África, que con creces le paga esos sacrificios.

Muchos creyeron que sería para esta Nación funestísima la empresa que empezó hace dos años en Casablanca.

Los hechos no dan la razón á esos agoreros del pesimismo, y hay quien piensa que ha de dársele mucho menos en el porvenir.

Las fórmulas que aquí se convengan en negociaciones diplomáticas entre moros y cristianos, sean cuales fueren, tendrán ciertamente mucho menos importancia que esos hechos.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

En el Ayuntamiento

Orden del día para la sesión de mañana.

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Registro de los Boletines Oficiales.
- 3.º Comunicación del señor Gobernador civil exceptuando de las formalidades de subasta la adquisición de tubería de hierro destinada á canalizar algunas calles para el servicio de aguas potables.
- 4.º Informes de la Comisión de Fomento. 1.º Autorizando á D. Manuel Simó para poner un letrero en la casa núm. 66 de la Rambla de San Juan. 2.º Conceder permiso á D. Manuel Font para restaurar el escaparate de la farmacia que posee en la Rambla de San Juan núm. 57.
- 5.º Informe de la Comisión de Gobernación referente á la exposición de trabajos de los alumnos de la escuela municipal de dibujo.
- 6.º Dictamen de la Alcaldía respecto al cumplimiento de la R. O. de 27 de Junio de 1903 relacionada con el servicio de quintas.
- 7.º Acta de adjudicación provisional para el servicio de limpieza pública.

Para la Tómbola

Relación de los objetos recibidos por D.ª Asunción Domingo de Gil de la última relación publicada.

- Excmo. Sr. D. Agustín Sardá, senador, una magnífica escribanía de plata con estuche.
- D. Antonio María de Orovio y Ramón y D.ª María de la Concepción Ribot de Orovio, una hermosa muñeca artística y mecánica.
- D.ª Pepita Arnau, una fuente entremés.
- D.ª Adela Arnau, un juego de enguaque de cristal.
- D. José Miracle y D.ª María Maranges de Miracle, una docena platos cristal para postres.
- Hijos de Antonio Oriol, (Barcelona) tres imperdibles chapeados de oro.
- D. Jaime Farrás (Barcelona) una cartera neceser de plata y cuero, y un cepillo para uñas plata y cuero.
- D. Niguel Palmer (Barcelona), una pala plata con un estuche.
- D. Francisco Cácharo, un estuche con seis tenedores plata para ostras.
- D. Blas Viscaina, dos cajas pastillas jabón.
- D. Miguel Signés (Barcelona) cinco juegos caballitos.
- D. Francisco Arís é hijo, cincuenta circulares invitación señora y 300 tarjetas invitación señorías.
- D. Pablo Ricomá, seis cuadernos música.
- D.ª Mercedes Espasa Vda. de Mayo y D.ª Natividad Torres, una figura porcelana y un par de puntillas para calzoncillos de señora.
- D. Federico Vidal, diez ejemplares de sus obras.
- Familia Fontanals, dos bonitos abanicos.
- D. J. Calvet, una bandeja y cafetera níquel.
- D.ª Calamanda Mortés, dos palilleros porcelana.

(Continuará.)

La visita á la finca del Sr. Balcells se nos dice que fué admirablemente, sólo que no pudieron realizarla todos los in-

vitados que lo intentaron. Y fué la causa el haber ido muchos de ellos en el vapor y la canoa automóvil ofrecidos por la Junta de Obras del Puerto y no haber podido saltar á tierra por falta de botes y desembarcadero. El vapor, con todo el honorable cargamento, hubo de volver á Tarragona después de haber dado vista á la tierra de promisión, y quien quiso realizar la jira, no tuvo más remedio que emprender nuevo viaje por tierra.

La mayoría de expedicionarios se marcan horrosamente.

Fuó realmente un error proponer un viaje marítimo á una playa sin posibilidad de desembarcar.

La Tesorería de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: D. Leocadio Montañés, 215'65 pesetas. Sr. Administrador del Penal, 382.

El señor gobernador civil ha recibido el siguiente telegrama del señor ministro de Fomento:

«Recibo su telegrama dándome cuenta curso debate Congreso agrícola federación catalana-baleara. Lamento no poder estar presente asociándome sinceramente á ustedes y le ruego salude congresistas en mi nombre.»

Hace tres días en la riera de Maspujols un carretero de Reus fué atropellado por el vehículo que guiaba por haberse espantado la caballería que lo arrastraba al notar la presencia del automóvil que hace el servicio público de viajeros entre dicha ciudad y Cornudella.

El carretero resultó con lesiones en el torax y resto del cuerpo.

Esta tarde de seis y media á siete y media en la iglesia del Sagrado Corazón se celebrará el ejercicio de la Hora Santa y Retiro mensual con sermón.

Ayer tarde regresaron á Barcelona los Sres. Rusñol, Soler y March y otras distinguidas personas que asistieron al Congreso Agrícola.

En la estación fueron despedidos por el señor Gobernador civil y varios amigos.

Anda por esta provincia un cierto quidam francés, de elegante porte y finas maneras, que con el nombre de Marcelo Gerlier, que es precisamente el del Vicepresidente de la Juventud católica de París, procura sacar comidas y suponemos que también pesetas para ir sustentando su vida errante y aventurera.

Nos consta que ha entrado ya en relaciones con el juez municipal de no recordamos que población, á quien debe el haber pasado tres días á la sombra por un paraguas que se le enredó entre las manos, y nos consta igualmente que ha sorrendido la buena fé de varias casas religiosas de aquí y fuera de aquí, y hasta la de una particular de esta capital, que tiene un hijo en el Colegio de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Por todo lo cual nos creemos en el deber de llamar la atención del público para que no crezca el número de los engañados por el pernicioso caballero de ultrapuertos.

El tiempo ha sido estos días verdaderamente espléndido, estando mitigado el ardor de los rayos solares por una brisa suave.

El de ayer fué variable, empezando á llover á las doce y cuarto de la noche.

Los socios del Apostolado de la Oración, erigido en la iglesia de Ntra. Sra. y Enseñanza, mañana tendrán tan solo como función de primer viernes la misa de comunión, que empezará á las ocho.

Anoche le fueron administrados los últimos Sacramentos al pobre obrero que recibió graves heridas en la cantera al explotar un barreno.

Hacemos votos por su restablecimiento.

De regreso de Balaguer, el martes llegó á Barcelona el elocuente diputado D. Juan Vazquez de Mella, el cual debió de dar ayer una conferencia en el Circolo tradicionalista.

Al objeto de cooperar á la Tómbola que, á beneficio de los pobres de esta ciudad, se está llevando á cabo, la empresa «Poliorama Tarragona», acordó destinar á la misma los productos íntegros de las funciones cinematográficas que tendrán lugar en el Teatro principal, en la tarde y noche de mañana.

Con motivo de las fiestas del centenario de la Independencia que se celebrarán hoy en Barcelona, se reunirán algunos somatenes de los puertos más próximos á dicha capital, en la plaza del Rey.

Se ha concedido ingreso en el cuerpo de carabineros, habiendo sido destinados á esta comandancia, Pedro Vidal Toledo, Antonio Fernández Magriño y José Ruíz Aguilar.

El ministro de Fomento Sr. Sanchez Guerra irá el sábado próximo á Valencia para pronunciar el discurso de mantenedor de los juegos florales en la ciudad del Turia.

Contra lo que ha venido diciendo la prensa, el Sr. Maura asegura que el Gobierno está dispuesto á recibir la Embajada mora que Muley Hafid ha resuelto enviar á Madrid.

Hoy termina la piadosa función de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora y Enseñanza, dando comienzo mañana en la de Religiosas Oblatas, siendo las mismas las de exposición y reserva.

El remedio más eficaz para las afecciones del estómago es el Elixir Montserrat. (Véase anuncio 3.ª plana).

La Gaceta ha declarado que el término medio del cambio de los francos en el mes de mayo último fué de 11'56 por ciento.

Ha obtenido, en virtud de concurso, la secretaría de la Cámara de Comercio de Reus, D. Juan Minguell Gasull.

—Véase anuncio en la cuarta plana. «Ornamentos de Iglesia».

Leemos en El Noticiero refiriéndose al aplach de Balaguer:

«De los discursos en el mitin merece citarse la suposición muy hábilmente expresada por el Sr. Junyent referente al ingreso del diputado Sr. Maciá en el tradicionalismo.»

Si queréis tomar el legítimo café Moka y Puerto Rico, pedidlo en la Droguería Virgili, que lo tuesta á diario con el aparato patentado Henneman.

De Vilallonga

Magníficos han resultado los homenajes con que esta villa ha obsequiado á su Madre la Virgen en el poético mes de las flores.

Ha pasado ya como pasa todo lo de este mundo; empero las bendiciones de lo alto permanecen, y se han dejado sentir eficazmente y de un modo especial sobre las Hijas de María que con gran fervor y constancia han asistido á los Stos. Ejercicios espirituales que para ellas ha dado el celosísimo P. Vergés misionero del Sagrado C. de M. de la Residencia de Barcelona.

Empezaron el domingo 23 para terminar el 30, celebrándose tres actos cotidianos, y era de admirar el espíritu de sacrificio de los ejercitantes, que tenían que levantarse á las 4 de la mañana para asistir al primer acto y quien lo creyera hasta los chiquitines de siete y ocho años sabían sacudir la pereza.

Sin duda creerían que sin ellas no podía hacerse nada. La Comunidad general que se celebró el último día fué concurrencísima; el Oficio, más que solemne y por la tarde se cantó un trisagio mariano y varios motetes por las H. de M. que nos dejaron encantados con sus bien timbradas y argentinas voces. El sermón de despedida fué soberbio: el P. Vergés se excedió á sí mismo. En sus arranques de inspiración hizo brotar lágrimas de la inmensa muchedumbre al evocar el recuerdo de seres queridos de Hijas de M. que han dado ya su cuenta á Dios desde la última vez que el mismo P. dió los ejercicios en 1900; exhortando á ofrecer en sufragio de sus almas una comunión general que se celebró con inmensa concurrencia. Y por digno coronamiento y á iniciativa de nuestro Rdo. Cura-párroco se cantó otro trisagio mariano en la Ermita de Nuestra Sra. del Rosario por las mismas Hijas de María.

El Señor y la Virgen recompensarán el celo y sacrificio de nuestro dignísimo Párroco. El P. Vergés entusiasmado del resultado de los Stos. Ejercicios. Gloria á Jesús y á María.

Vilallonga, 1.º de junio 1909.

El Corresponsal

NACIONALES

Comunican de Santander que los señores Obispos de León, Vitoria, Palencia y Santander y el cardenal Aguirre han marchado al santuario de Nuestra Señora de la Ayuda, donde tratan de fundar un asilo para sacerdotes pobres y ancianos.

Un obispo acusado

El señor Obispo de Cahors ha comparecido ante los tribunales por haber prohibido algunos libros en las escuelas públicas de su diócesis y recomendando á los padres que no llevasen á sus hijos á dichas escuelas.

La actitud del prelado ha sido digna y resuelta, diciendo: «Al entrar en esta sala he buscado el sitio en que extendía sus brazos el Divino Crucificado. La imagen de El ha desaparecido hace cinco años, para que no apareciese que la justicia se administraba bajo la mirada de Dios.»

«Y la religión entra hoy de nuevo aquí, no para presidir, sino para ser juzgada.»

«Como juez de la doctrina he condenado ciertos libros y ciertos escuelas, y renuevo ahora aquella condenación. Sea cualquiera vuestra sentencia contra mí, mi carta pastoral

permanecerá válida; libros malos y malas escuelas seguirán condenados.»

Citó después hechos inauditos ocurridos en su diócesis que le determinaron á dar la voz de alerta contra el peligro de ciertas escuelas, y valientemente manifestó que no pedía atenuantes «porque las atenuaciones conciernen á los jóvenes, y él tiene setenta y siete años; á los imprudentes y él había reflexionado maduramente, y á los arrepentidos, cuando él no tiene arrepentimiento ni propósito de la enmienda.»

Cañones contra areoplanos y dirigibles

En los momentos en que la cuestión de los areoplanos y dirigibles está á la orden del día, es interesante señalar las tentativas que se están haciendo en Alemania para luchar contra las nuevas máquinas de guerra. He aquí lo que dice un periódico militar alemán:

«Los talleres de Krupp han terminado de construir tres cañones de 65, 75 y 105 milímetros, que pueden ser colocados sobre una cureña ligera, sobre cureña automóvil y sobre la cubierta de un buque, según su calibre. La velocidad inicial de los proyectiles es 64, 650 y 700 metros por segundo. El cañón de 65 milímetros puede ser inclinado á 60 grados, alcanzando á un areostato situado á 1.500 metros de altura, y su alcance es de siete kilómetros y medio; el alcance del cañón de 75 milímetros es de 11 kilómetros; y el del cañón destinado á los buques es de 13 kilómetros 700 metros.»

Estos cañones lanzan granadas de tres clases: una, la ordinaria para los areoplanos, y dos especiales para los globos dirigibles ó para los cautivos; la primera de estas dos últimas va provista de una cápsula de musgo de platino que entra en ignición al ponerse en contacto con el gas del globo, provocando la explosión del proyectil; la otra granada, sistema Krupp, tiene tres agujeros que dan paso á la llama de la carga que incendia el gas del areostato.

Ya se han verificado ante el ministro de la Guerra, el jefe superior de Artillería del imperio y un ayudante del emperador, las pruebas de los tres cañones, y en ellas los granadas han hecho explotar dos globos cautivos situados á 1.000 metros de altura.

La Arqueología greco-latina

Ilustrando el Evangelio

Ramiro Fernandez Valbuena, Canónigo Penitenciario de la Santa Iglesia Primada.—Toledo, 1909.

(VOL. I.—X-610 PÁGS EN 4.º)

«El autor de la obra que anunciamos es de los que no necesitan ser presentados al público. Alabar una obra del Penitenciario de Toledo sería una vulgaridad. Sus numerosos escritos le han conquistado un nombre envidiable en todo género de ciencias eclesiásticas, pero sobre todo en el campo de los estudios bíblicos.»

En 1901 terminaba el Sr. F. Valbuena la publicación de su grande obra «Egipto y Asiria resucitados», en el cual se propuso ilustrar los libros de la Antigua Ley, sobre todo aquellos que pueden recibir alguna luz de los modernos descubrimientos del Oriente. Desde entonces quedaba moralmente obligado á seguir enterándonos del curso de estos estudios, cultivados con apasionamiento por sabios extranjeros, mientras que en España, mirados con indiferencia y hasta con injustificado desdén, apenas han hallado eco fuera de los libros del docto Penitenciario de nuestra Catedral Primada. Quedaba moralmente obligado, hemos dicho, á seguir derramando sobre los libros del Nuevo Testamento los tesoros de una erudición abundante y selecta, y el volumen que tenemos á la vista demuestra que el autor no ha faltado á su voluntario compromiso ni defraudado concebidas esperanzas.

En un volumen en 4.º de más de 600 páginas condensa el Sr. Valbuena enorme multitud de citas, inscripciones, datos y observaciones, muchas de ellas personales, hechas sobre el terreno. A pesar de lo dispendioso y difícil que resulta en nuestra patria adornar un libro de este género con grabados que den idea, siquiera aproximada, del original, el autor lo ha conseguido, presentando su obra con elegante vestido tipográfico, que honra por una parte á la tipografía toledana y hace además provechosa y amena la lectura.

Esto, con ser mucho, es todavía lo menos importante.

Para llegar á formarse idea cabal de la obra, sería preciso copiar aquí todo el índice, no un índice sumario, sino un índice detallado y completo como el que pone el autor al fin del volumen. Sólo el indicar las cuestiones que resuelve nos llenaría varias páginas: nos contentaremos con una rápida ojeada, indicando solamente las líneas generales, el esqueleto de la obra. En cuatro libros va dividido este primer tomo: «Prelimina-

res» (págs. 1-283), «El Evangelio en acción» (283-49), «La Arqueología de la lengua» (499-519) y «La Arqueología de los Evangelios» (519-504).

Al día siguiente de un gran combate lo primero que hace un general prudente es reconocer el campo y el estado de sus fuerzas. El señor Penitenciario ha obrado como experto general. El primer libro es una verdadera introducción al estudio del Nuevo Testamento. El origen y formación del Canon, el origen y formación de los Evangelios, los más modernos sistemas para explicar la cuestión sinóptica, todas las cuestiones fundamentales sobre las que se concentra hoy la actividad científica y el ardor de la polémica por parte de protestantes, racionalistas, modernistas y católicos, sen expuestas, criticadas y resueltas por el ilustre autor, en conformidad siempre con la más sana ortodoxia, no refuda con un prudente progreso, atemperado siempre á las sabias normas de León XIII, y á las novísimas de Pio X. Al Evangelio de San Juan, por lo mismo que es blanco de más encarnizadas iras por parte de los que no son católicos, (que en esto se dan todos la mano) le dedica un estudio especial que pone de relieve la psicología y personalidad propia del discípulo amado, y la nota característica de su Evangelio y de su doctrina.

El segundo libro trata de una materia que siempre se lee con gusto: «La Roma subterránea» como la llamó De Rossi, las catacumbas, con sus intrincadas galerías, sus loculi ó sepulcros, sus criptas, sus arcosolios, sus lápidas, sus inscripciones, sus símbolos, sus pinturas, reviven en nuestro espíritu, rodeadas de ese perfume de santidad que en ellos depositaron las primeras generaciones cristianas y que veinte siglos no han disipado todavía para que sea más viva la impresión, el autor ha tenido el laudable acuerdo de ilustrar esta parte de su obra con mayor profusión de grabados. No se vaya á creer, sin embargo, que el presente estudio se inspiró en el fin de recrear honestamente al lector, ó de mover su piedad. Esto lo consigue el Sr. Valbuena, aun sin pretenderlo; pero lo que él pretende y, á nuestro juicio, consigue, es probar, empleando las armas que las catacumbas le ofrecen, la verdad de innumerables pasajes de la Sagrada Escritura y la autenticidad de varios libros del Nuevo Testamento. En «Egipto y Asiria resucitados» evocaba de entre las ruinas á civilizaciones que ya murieron para que dieran testimonio favorable á Moisés y á otros autores inspirados; aquí hace hablar á las pinturas é inscripciones de las catacumbas para que, á su manera, proclamen la fe de los primeros cristianos en los libros de la Nueva Ley.

No menos interesante es el libro tercero. Seguros estamos de que pocos lectores sabrán dominar su curiosidad—ó digámoslo con nombre más propio, su piedad, porque á la piedad pertenece el deseo de conocer lo que se refiere á Cristo—; pocos lectores, decimos, sabrán dominar su piedad para no parar la vista sobre capítulos rotulados con inscripciones tan sugestivas como éstas: «¿Qué idioma hablaron Jesucristo y los Apóstoles? ¿Predicó Jesucristo en latín? ¿Predicó en griego? Jesucristo predicó en arameo, etc. Ni se crea que éstas son cuestiones inútiles; antes al contrario, ofrecen al autor un argumento tan contundente á favor de la autenticidad de los Evangelios, que difícilmente podrán evadirse de sus mallas los que tan encarnizados están con las excelencias de la crítica interna.

En el cuarto libro, después de una idea general sobre la Arqueología de los Evangelios, trata detenidamente la debatida cuestión del censo de Quirino, dando cuenta de los últimos descubrimientos, en especial de la famosa inscripción de Q. Emilio, que una vez más ha venido á enseñarnos que todas las inactividades de incrédulos y racionalistas no han sido suficientes para hacer vacilar ni uno siquiera de los datos consignados en nuestros Evangelios. Han pasado las pérdidas acusaciones de Renán, el Evangelio subsiste aún.

No hay que decir que el estilo del señor Valbuena es de los que atraen.

Después de lo dicho recomendamos la obra? Ya hemos dicho que nos parecía una vulgaridad. Sólo diremos al lector aquellas palabras que oyó S. Agustín: Tolle, lege: Toma, lee... y juzga.»

(Del Boletín Eclesiástico de Toledo)

OFICIAL

Extracto del Boletín Oficial del día 2.

El Inspector general de Sanidad comunica haber ocurrido algunos casos de peste bubónica en Adelaída (Filipinas) y Port-Said.

Comisión provincial.—Anuncia haber fijado los precios que expresa para la liquidación y abono de las especies de suministros hechos por los pueblos de la provincia durante el pasado mes á las tropas del Ejército y Guardia civil.

El agente ejecutivo de Falset publica subasta de fincas; el de Uildemolins, providencia declarando incurso en apremio de 2.º grado á un propietario; el de Torre de Fontaubella reclama los títulos de propiedad de varias fincas embargadas.

Alcaldías.—Las de Nulles y Passarrot anuncian subasta de arbitrios extraordinarios; las de Freginals, Valfogona, Ceballá, Conesa y Benisanet, tener de manifiesto los apéndi-

MOSTELLE

(Raimost)

ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR

Propietarios: THE GRAPE JUICE CO. LTD.—Londres y Tarragona

Bebida alimenticia fácilmente asimilable sin los inconvenientes del alcohol; buen digestivo (Estómago).—Regulariza funcionamiento intestinos (Estreñimiento).—Tonifica sistema nervioso (Neurastenia).—Verdadero bálsamo en enfermedades agudas, pues mitiga la sed y alimenta, sin irritar como el caldo y sin producir fermentaciones como la leche (Tifus, etc.)
Se usa solo ó diluido en agua natural ó carbónica.

DE VENTA EN FARMACIAS Y COLMADOS

ces al amillaramiento; la de Puigpelat, reparto de consumos.

Providencias judiciales.—El Juez de instrucción de Tortosa publica subasta de varias fincas; el de Tarragona cita, llama y emplaza á Fernando Cid.

El Presidente del «Patronato de Antonio Roig» de Torredembarra publica edicto llamando á las jóvenes pobres que hayan contraído matrimonio desde 1.º de Julio último para que soliciten su inscripción en la Secretaría á los efectos del cobro en su día del dote que les corresponda.

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO

Los exámenes de ingreso y de las asignaturas de enseñanza libre de Bachillerato y Magisterio empezarán el día 11 del actual.

BOLSÍN DE TARRAGONA

Debiendo procederse al canje de las carpetas provisionales de la Deuda al 4 por 100 Amortizable por los títulos definitivos, se previene al público que á partir del primero de Julio próximo, nos encargamos de efectuarlo LIBRE DE COMISIÓN.

Movimiento de población del lunes

NACIDOS.—Camilo Llovera Majem.—Jaime Calduch Clavé.—María Pujol Seyvil.—Juan Brú Pifol.—José M.ª Pallarés Reynals.—Vicenta Masgoret Roig.

FALLECIDOS.—Salvador Tarín Garcés, S. Pablo, 1 (72 años).—Ramón Huguet Solé, Cos del Bou, 9 (54 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Huelva y esc. v. «Alcira» de 659 ts., c. Seoane, con efectos; consignado á D. Román Musolas.

Da San Carlos I. «Alfreda» de 65 ts., p. García, con sal; consignado á D. Juan Mallol.

De Aviles v. «José Roca» de 659 ts., c. Silvestre, con carbón; consignado á D. M. Mallol.

De New-York y esc. v. «Ciudad de Rens» de 1.250 ts., c. Chacartagui, con petróleo; consignado á D. J. M.ª Ricomá.

Despachadas

Para Port-Vendres pail. «Remember», con vino.
Para San Carlos I. «Alfreda», con lastre.
Para Génova y esc. v. «Alcira», con carga general.

CIERRES DE BOLSA

	Madrid, 2
4 por 100 interior contado.....	88'40
4 por 100 ídem fin de mes.....	88'40
por 100 ídem fin próximo.....	88'40
5 por 100 amortizable.....	101'90
Carpetas amortizables 4 por 100..	96'50
Banco de España.....	468'
Tsbacalera.....	4'5'
Cambios de París.....	41'05
dem de Londres.....	103'10

Cambios de Barcelona del día 2.

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres á 90 días fecha.....	27'51 dinero
Id. á 8 días vista.....	28'
Id. cheque.....	28'
París á 3 días vista.....	41'20
Id. cheque.....	41'20

EFFECTOS PUBLICOS

	Duro	Pase
4 por 100 interior contado.....	88'40	88'40
» fin mes.....	88'45	88'45
» amortizable.....	94'	94'50
Empréstito municipal de Barcelona al 4 1/2 por 100.....	97'75	98'

OBLIGACIONES CONTADO

Almansa V. T. 5 por 100.....	103'25	103'50
Villalba á 8 govía 5 por 100.....	103'25	103'50
Huesca Camfrach.....	99'	99'50
Minas S. Juan Abadesas.....	84'	84'50
T. B. y F. á 4 1/2 por 100.....	59'85	60'15
M. Z. y A. á 4 1/2 por 100 serie A.....	105'75	106'
M. Z. y A. á 4 por 100 serie U.....	99'65	99'85
M. B. R. R. á 3 1/4 por 100.....	57'50	58'
Almansa no adha. 5 ».....	82'95	83'65
» adha.....	53	53'50
Orenses.....	81'	81'50
» prioridad 5 por 100.....	105'25	105'75
» Cáceres y O. España 5 id.....	95'95	95'75
Mad. á Cá. Por 2.ª ser.....	94'	94'50
Compañía General Tranvías.....	105'	105'50
» Barcelonesa de Electricidad.....	99'75	100'25
» por 100.....	99'75	100'25
Compañía Española de Electricidad.....	99'75	100'25

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.....	25'20	25'40
Banco Préstamos y Descuentos.....	80'90	81'
Sociedad Cat. General Crédito. Pts.....	98'10	98'30
Ferrocarril Medina, Z. y Orense á Vigo.....	98'10	98'30
Norte de España.....	98'10	98'30
» Alicante.....	98'10	98'30

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Madrid 2, 11 m.

La «Gaceta»

Publica las siguientes reales órdenes:

Aprobando la propuesta que formuló el tribunal de oposiciones á las plazas de profesores de Pedagogía y de la Sección de Letras y auxiliares de la misma sección en varias Escuelas normales de maestros.

Aprobando los temas acordados por la Junta Central de primera enseñanza, para que los maestros de instrucción primaria redacten las memorias técnicas á que se refiere el artículo 11 del Real decreto de 18 de Noviembre de 1907.

Aprobando la propuesta del tribunal de exámenes para ingreso en el Cuerpo de interventores de la explotación de ferrocarriles.

Nombrando, en virtud de oposiciones, profesor de Pedagogía del Instituto de Gerona á don Ramón Alundi.

Accidente.—Un muerto

Anoche un automóvil de alquiler que ocupaban el industrial madrileño D. Tomás De Miguel y dos amigos suyos chocó violentamente contra un guardacantón de la carretera del Pardo. Asustado el Sr. De Miguel se arrojó rápidamente del carruaje, cayendo de cabeza contra otro guardacantón, ocasionándose una grave herida.

Los que le acompañan, una pareja de la guardia civil y otras personas, auxiliaron al herido y le trasladaron á la casa de socorro del distrito de Palacio, pero el herido falleció antes de llegar á ella.

La parte derecha del automóvil quedó destruida.

La Gran Vía

Convocados por el alcalde se reunieron en el Ayuntamiento los representantes de varias casas constructoras para tratar de la construcción de la Gran Vía.

El conde de Peñalver manifestó que estaba dispuesto á dar toda clase de facilidades para la realización de la obra, que se hará por cuenta del Ayuntamiento.

De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica las siguientes Reales órdenes:

Disponiendo la forma en que debe llevarse la guerrera en verano.

Declarando indemnizables comisiones desempeñadas por varios oficiales de la guardia civil.

El Rey

El Rey continúa sin recibir á nadie en audiencia. Está sin embargo muy mejorado de la lesión que sufrió en una pierna al caer anteayer del caballo que montaba mientras jugaba al polo.

El Sr. Maura despachó brevemente con el Monarca.

El Sr. Maura.—Competencias

Al salir de Palacio el jefe del Gobierno, después de despachar con el Rey, nos dijo que le habla llevado á la firma varios decretos resolviendo competencias, y que mañana los despachará S. M. durante el Consejo de ministros que presidirá.

Ha manifestado también que no irá ministro de jornada á La Granja durante la estancia de SS. MM. en aquel sitio, por no ser necesario y que él irá con frecuencia á despachar con el Rey.

SENADO

A las 3'40 comienza la sesión, bajo la presidencia del general Azcárraga. En el banco azul están los ministros de Fomento y de Instrucción pública.

El Sr. Zorita pide que se le reserve la palabra para cuando esté en la Cámara el ministro de Hacienda.

Se da cuenta de que ha pasado al Senado el dictamen referente al ferrocarril anglo-vasco-Navarro. Se acuerda que pase á las secciones para el nombramiento de comisión.

Acto seguido se suspende la sesión y la Cámara pasa á reunirse en se-

cciones para nombrar las comisiones que han de entender en dicho dictamen remitido del Congreso y en el del proyecto de ley de Correos y Telégrafos.

Después se reanuda la sesión y continúa el debate del proyecto de ley de comunicaciones marítimas.

El Sr. Maestre consume el segundo turno en contra del dictamen, pronunciando un extenso discurso.

Dice que esta es una cuestión prejuzgada ya y que entra en el criterio de la comisión no aceptar ninguna enmienda.

Por esta causa—dice—y ante esta pura convicción de que nada se conseguirá, será breve, pues lo demás sería perder el tiempo.

Sin embargo, el orador habla cerca de dos horas examinando el proyecto desde distintos puntos de vista.

La tesis general de su discurso se refiere á hacer constar que antes que proteger á la marina mercante y á las industrias marítimas, urge otorgar verdadera protección á la producción, que es la base principal de nuestra riqueza.

El ministro de Fomento le contesta afirmando ante todo que el proyecto actual, aunque varía algo del que se presentó primeramente, fué aceptado por el Sr. Gonzalez Besada siendo éste todavía ministro de Fomento.

(Continúa la sesión.)

CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Dato se abre la sesión á las 3'40, estando en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, de Hacienda y de la Gobernación.

El Sr. Rosales pide al ministro de la Gobernación que traiga á la Cámara un expediente.

El Sr. Rodés trata de los sucesos desarrollados en Betanzos.

Relata lo ocurrido afirmando que tiene relación con las elecciones.

Censura al juez que dice hizo víctimas de asechanzas sospechosas á ciudadanos que no cometieron ningún delito.

Protesta de las enormes fianzas exigidas á los detenidos, incluso á los que solo estaban acusados por el mismo juez de haber cometido simples faltas.

Lee los autos de procesamiento contra individuos de la Sociedad de Agricultores.

Pregunta á los ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación noticias sobre la intervención que tuvo la guardia civil y lamenta que se haya dado tanta importancia á los hechos ocurridos.

Afirma que el juez de Betanzos está incapacitado para intervenir en este sumario.

El Sr. Moles: Y para ser juez. El Sr. Rodés: Está incapacitado porque persigue únicamente á la sociedad de agricultores.

Censura el envío de fuerzas de la guardia civil á Betanzos, considerando que ha sido una medida innecesaria.

Afirma que se ha dado el caso de que la guardia civil al salir de noche los vecinos, preguntaba á estos si eran de la sociedad de agricultores, que si contestaban que no, les dejaban en paz, pero si contestaban afirmativamente se les obligaba á volver á casa y no les dejaba salir.

Ruega que se excite el celo del fiscal de la Audiencia para que se comprueben los hechos ocurridos y se depuren responsabilidades.

El ministro de Gracia y Justicia dice que las autoridades de la Coruña tomaron medidas para evitar que se reprodujeran los sucesos ocurridos en la comarca de Betanzos.

Afirma que ni es esta ocasión ni lugar de dirigir censuras á las autoridades de Betanzos cuando el asunto está «sub judice».

Defiende á las autoridades, y se excusa de entrar en el fondo del asunto. Promete que se hará justicia sin atender á influencias de nadie.

El ministro de la Gobernación hace una relación de cuanto ocurrió en Betanzos, y dice que el Gobierno se mantiene neutral en la lucha entablada allí, interviniendo únicamente para evitar alteraciones del orden y la comisión de delitos.

Niega que sea acto de parcialidad el envío de fuerzas, pues esto fué solamente para mantener el orden.

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 2

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 2		Barómetro 6.º		Temperaturas 2.º		Grados Centígrados		Vientos	
Horas de observación	Estado del cielo	Cantidad	Clase	PSICROM. humedad relativa.	AGUA evada. en 24 horas.	LLUVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.	Dirección	Vel en 24 hs.
9 mañana	Cubierto	4'00	Nimbus	79	3 25	Llovizna		E	91'00 kilmt.
3 tarde	Idem	1'00	Nim. Cúm.	85				E	

SASTRERÍA

—DE—

M. ADAM

SAN AGUSTÍN, 17

TRAJES LANA DESDE 40 PESETAS

Enumera los atentados cometidos en aquella comarca que causaron honda alarma y recuerda que se llegó á atentar contra las personas por medio de explosivos.

Continúa la sesión.

Recaudación

La recaudación del Tesoro por todos conceptos durante el mes de Mayo último, acusa un aumento de pesetas 318.717 sobre la obtenida en igual mes del año anterior.

Comisiones del Senado

En la reunión de secciones que ha celebrado esta tarde el Senado se han elegido las siguientes comisiones:

Proyecto de ley reorganizando los servicios de Correos y Telégrafos. La forman los Sres. Tormo, de Blas, Calvo de Leon, A'vear, conde del Cerdillo, Fernández Prida y Avilés.

Ferrocarril anglo-vasco-Navarro. La componen los señores duque de Granada, Calbetón, Alzola, Landecho, Urquijo y conde del Valle.

De Fomento

En breve publicará la Gaceta las siguientes disposiciones de Fomento: Aprobando el acta de reconocimiento de las obras de instalación de un cable subterráneo para transmisión de energía eléctrica en los muelles del puerto de Barcelona, y autorizando su explotación.

Aprobando el presupuesto de gastos para las obras de defensa en la costa de Mataró.

Bolsín

Interior fin de mes, 88'42.
Fin próximo, 00'00.
Francos, 11'05.
Libras, 29'95.
Amortizable, 101'90.

EXTRANJERO

Persistente sequía.—Alarma

París.—Cablegramas de Buenos Aires dan cuenta de que en gran parte de la Argentina se nota persistente sequía, lo que ocasiona gran alarma entre los agricultores y ganaderos. Añaden los despachos que los trabajos del cultivo se hallan muy retrasados.

Aplazamiento de una discusión

París.—Comunican de Rio-Janeiro que el comité encargado de la revisión de los aranceles, de acuerdo con el ministro de Hacienda, ha propuesto que se ingresen exclusivamente en oro los derechos de Aduanas.

Como se opusiera al proyecto el exministro de Hacienda Duloes, ha quedado aplazada para más adelante la discusión.

Las tropas de Muley Hafid

París.—Noticias recibidas de Fez dan cuenta de que las tropas leales del Sultán Muley Hafid ocupan en la actualidad las principales ciudades fortificadas del imperio.

Bolsa de París

Exterior español, 98'80.
Acciones Norte, 348'00.
Alicante, 422'00.
Renta francesa 3 por 100, 98'07.
Interior Español, 79'35.

Tip. F. Suñerías, Conde de Rius, 9

Casa particular

Desea un caballero á todo estar.
Calle de la Unión 46, 3.º

CLINICA Y CONSULTORIO

Para las enfermedades de la mujer Vias urinarias, cirugía operatoria, partos electroterapia y análisis microquímico de orinas y productos patológicos

Doctor Rabadá

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del doctor Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

De diez á doce y de cinco á siete.—Para obreros, de siete y media á ocho y media, noche.—Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados de doce y media á una y media.

Rambla de Castelar principal, 31.

CLINICA DENTAL

DE

D. Fulgencio Agustí Aléu

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase Obturaciones. Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos

CLÍNICA DENTAL

DE

MANUEL SIMÓ

ODONTÓLOGO

Curación de las enfermedades de la boca y de los dientes. Extracciones sin dolor.

Orificaciones. Empastes. Incrustaciones de porcelana. Pivots. Puentes de oro y demás sistemas americanos.

Dentaduras artificiales de oro y todos sistemas.

Consulta todos los días de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde, excepto los miércoles.

Rambla de San Juan, 66, 1.º

TARRAGONA.

Trophogeno Font

MEDICAMENTO-ALIMENTO

Modificador de la nutrición; tónico-digestivo estimulante, antineurasténico etc., etc.

PIDASE PROSPECTO

SE VENDE EN TODAS PARTES

DEPÓSITO:

Farmacia del Centro.—MANUEL FONT

Talleres de Artes Suntuarias

—DE—

ARANA Y BRÚ

Sucesores de Félix Ribas y F. Casanovas

Se construye con perfección todo lo referente á Artes Suntuarias.

Proyectos y presupuestos detallados de las obras que lo requieran.

12.—CARRETERA DE CASTELLÓN.—12

EL MÉDICO

D. FRANCISCO CISQUER

ha trasladado su domicilio á la calle de San Agustín, 6, 1.º

Recibe todos los días de 12 á 2.

ANUNCIOS Y ESQUELAS

SE ADMITEN EN ESTE DIARIO
A PRECIOS SUMAMENTE VENTAJOSOS
DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR:
VILAMITJANA 9, 1.



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

TODOS LOS MODELOS A PTAS. 2'50 SEMANALES.—PÍDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS



Establecimiento
en Tarragona
17, Conde de Rius, 17

MAQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMESTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimiento en todas las principales poblaciones de España

Establecimientos
en la provincia

Reus: Monterols, 40
Tortosa: Angel, 14

ORNAMENTOS DE IGLESIA GRANDES TALLERES DE BORDADOS EN SEDA Y ORO

—de—
Francisco de P. Bochaca
SEO DE URGEL (Frontera de Andorra)

Gran surtido en Casullas, Dalmáticas, Capas, Estandartes, etc., etc.
Albas, Roquetes, Amitos, Cingulos y fiadores.

MISALES Y BREVIARIOS
IMAGENES DE TALLA Y CARTON MADERA
ORFEBRERÍA Y TODO LO CONCERNIENTE
AL CULTO DIVINO

Sombreros, bonetes y solideos,
seccion especial en trajes talaes

SUCURSAL Y DEPOSITO EN TARRAGONA
VICENTE BRELL

Conde de Rius, 23 y Rambla San Juan, 57, Tarragona

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz el vapor
MONTSERRAT

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de junio saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz el vapor

M. CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico-Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabani-lla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tam-pico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE FILIPINAS

El día de junio saldrá de Liverpool y el día 26 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Ja-pón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de junio saldrá de Barcelona el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

El día 17 de junio saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cadiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

El día 25 de junio saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cadiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 23 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona, D. José Vilar Tomás, Plaza de Orléaga, 12.

“LA DEMOCRACIA CRISTIANA”

Periódico de propaganda católica para la clase obrera

Suscripción: 1'50 pesetas al año.

Paquetes de 10 y 25 ejemplares a precios reducidísimos

ADMINISTRACION: RAMBLA MASSINI, 5, REUS

Probad las Pastillas Pectorales

de G. F. MERINO E HIJO

Usándolas se calma la TOS rápidamente, cesa la OPRESION, los bronquios se ven libres del CATARRO que les amenazaba y se facilita la RESPIRACION.

No hay tratamiento más enérgico y eficaz para ALIVIARSE desde luego y CURARSE en poco tiempo.

Se cuentan por millones las TOSES, ASMAS, CONGESTIONES, BRONQUITIS, AFONIAS y LARINGITIS curadas.

50 CÉNTIMOS PAQUETE

MIGUEL MELENDRES CLARA
Dibujante y constructor de Altarés
Plaza de las Coles, -CARPINTERIA
TARRAGONA
Unas, andas, sgararios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.
Sección de composiciones y transformación de los mismos.
Terita la más económica.

“LA ACTIVIDAD”

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.—Pamplona NAVARRA
Única en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso Internacional de París de 1904

Posee importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián

Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas
Su capital de reservas es de más de 820.000 pesetas

El capital de Primas a cobrar: Más de 14.000.000 de pesetas

Depósito de garantía con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Seguros: 200.000 pesetas.

Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas

Cotización de sus acciones: Más del 400 o/o.

Suscriptores en general: Más de 87.000.

Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 81.000.

Suscriptores en ésta Capital y Provincia: Más de 2.500.

Contratos terminados y satisfechos puntualmente: Más de 3.000.

Importe de dichos contratos: Más de 600.000 pesetas.

Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:

Seguro Infantil, (especialidad de esta Compañía), recomendado a los padres de familia por los Rdmos. Prebados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más ó menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el máximo de prima que se quiera), un dote para los hijos, medios para terminar carrera, re-dimirse de quinta, establecerse tomar estado, etc.

Seguro de Vida y Renta Vitalicia: para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez: más de una peseta diaria de renta desde los 50 años de edad y un legado a sus herederos al fallecer.

Seguro a plazo fijo: desde diez años de plazo, para cobrar desde mil pesetas de capital, utilísimo a todos en general.

Seguro de Renta Vitalicia inmediata: conveniente a las personas sin here-dero que les interesen.

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.

Imposiciones de capital a interés: 4 y 1/2 por 100 anual por uno ó más años. Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles a quien los solicita y suscribe a quien lo desea en la representación provincial y en las locales.

Representante provincial: D. León Ferreté Gener.—Rambla de S. Juan, 52, pral.—Tarragona.

Horas de despacho: de 9 a 1 y de 4 a 8.



¡MADRES FIJARSE BIEN!

Hacemos una llamada a las madres de familia para que se fijen mucho cuando compren Denticina ó Panacea para sus hijos. Sabido es que la primera Marca «Denticina y Panacea Olivares» es la mejor del mundo, pero tiene imitaciones que llevan el mismo nombre que dicen que es igual y no es así, en esto es en lo que se han de fijar. Toda Marca que no sea la primera que es la que presenta la figura de este anuncio «Una Madre con el niño delante» son imitadas. Esta Marca es la única que puede decir con derecho «No fiarse de las imitaciones», las demás no pueden decirlo sin caer en un lastimoso ridículo ya que no otra cosa.

Esta primera Marca es la que prefieren todas las Madres, por ser la conocida de siempre y la única acreditada. Es la que dá salud al niño, le evita indigestiones, y tomándolo de vez en cuando como preservativo le evita de muchos males. En la dentición hace milagros. Rechazar las imitaciones y no dejarse sorprender; no os fieis aunque os digan que es igual. A pesar de ser esta Denticina la mejor del mundo, es la más económica, pues así solo vale la caja grande 1 peseta; la pequeña 50 céntimos.

¡Atención! Incluimos un obsequio en cada 3 cajas para los niños consumidores de esta Denticina no poniéndola en todas porque el obsequio resultaría insignificante dado el cortoprecio a que hemos puesto las cajas.

A NUESTROS LECTORES

Mediante el cupón prima que ofrecemos a nuestros lectores, pueden éstos conseguir importantes rebajas en la compra de novelas de la «Biblioteca Patria» siempre que se dirijan a la Administración de la misma, Paseo del Prado 30, entresuelo.—Madrid.

Tarifa de precios para nuestros lectores

(El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca).

De 1 a 5 tomos, una peseta el tomo.—De 5 a 15 tomos, 90 céntimos id.—De 15 a 20 tomos, 80 céntimos id.—De 20 a 30 tomos, 70 céntimos id.—De 30 a 50 tomos en adelante, 65 céntimos id.

La colección completa, que consta de unos cincuenta tomos hasta la fecha puede adquirirse a plazos mensuales de 5 pesetas en adelante.

CUPÓN-PRIMA

D. _____
domiciliado en _____
provincia de _____ calle _____
núm. _____ desea adquirir _____
(1) tomos de la Biblioteca «Patria» importante pts. _____
FIRMA _____

(1) Indíquese el número de tomos y los títulos de los mismos por carta si es que no se deja a elección del Administrador de la Biblioteca.

TÉ LIQUIDO ESPAÑOL

ZUMO EXTRAIDO DE LA PLANTA VERDE

Digestivo y antinervioso “gusto exquisito,”

PARA DESPUES DE LAS COMIDAS

El mejor de los mejores téis conocidos. Se sirve en todos los cafés

DE VENTA: DROGUERÍA DE JOSÉ ANTONIO SANS

BAJADA DE MISERICORDIA, 2.—TARRAGONA

DEPÓSITO CENTRAL: Rambla de las Flores, 5.—BARCELONA